

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

LABORAL KUTXA SELEK PLUS,FI (Código ISIN: ES0158674004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4448

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)

Objetivos y Política de Inversión

Asesor: AFI INVERSIONES FINANCIERAS GLOBALES E.A.F.I., S.A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 30% MSCI World + 30% BofA ML 3-5 Euro Government + 25% BofA ML Global Large Cap Corporate + 10% BofA ML Global High Yield + 5% Eonia con una volatilidad más cercana al 10% anual dentro del rango 5-10% correspondiente a este perfil.

Política de inversión: Se invierte un 50-100% del patrimonio en IIC Financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas) del grupo o no de la gestora, pudiendo invertir hasta un 20% en IIC de retorno absoluto (no ligadas a la evolución del mercado).

Se invierte, directa o indirectamente, un 0%-75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector, y el resto en renta fija publica/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y, minoritariamente, depósitos, titulaciones, deuda subordinada de entidades financieras españolas, cédulas hipotecarias y pagarés de emisores españoles).

La exposición a riesgo divisa será del 0-100%.

Tanto en la inversión directa como indirecta la calidad de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España, pudiendo tener hasta un 25% de la exposición total en baja calidad (inferior a BBB-). La duración media de la cartera de renta fija estará entre -1 y 6 años.

Los emisores y mercados serán principalmente OCDE, pudiendo invertir hasta un 25% de la exposición total en países emergentes. La inversión en renta variable emergente no superará el 10% y la suma de inversiones en países emergentes y/o emisores high yield no superará el 25%.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte 0-75% en renta variable y el resto en renta fija, existiendo exposición a riesgo divisa, con una volatilidad más cercana al 10% anual en el rango 5-10% correspondiente a este perfil.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes

Gastos corrientes: 2,05%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: No aplicable.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en boletín de la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 02/03/2012 y está regulado por la CNMV.